



AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO DE SOLICITUDES PARA SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO DEL MUNICIPIO DE COZUMEL.

En cumplimiento a la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados y la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Quintana Roo, Seguridad Pública y Tránsito del municipio de Cozumel, en su calidad de Sujeto Obligado informa que es el responsable del tratamiento de los Datos Personales que nos proporcione, los cuales serán protegidos de conformidad con lo dispuesto en los citados ordenamientos y demás que resulten aplicables.

¿Qué datos personales se recaban y para qué finalidad?

Los datos personales que se proporcione a través del correo electrónico transparencia@cozumel.gob.mx o a través del formato de ejercicio de los derechos ARCO, Esta Dirección General de Seguridad Pública y Tránsito Municipal llevará a cabo el tratamiento de sus datos personales con fundamento en los artículos 6º, Base A y 16, segundo párrafo, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 3º, fracción XXXIII, 4º, 16, 17, 18, 25 y 26 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados y 09, 10, 11, 14, 15, 18 y 19 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Quintana Roo.

Para mayor detalle consulte, nuestro **Aviso de Privacidad Integral** en <http://cozumel.gob.mx/transparencia> en la sección de "Avisos de Privacidad". de datos personales.